



Plaza San Juan de Dios  
Edificio Amaya, 3º  
11005.- Cádiz  
tfno: 956.24.10.66

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Delegación de Fiestas

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE VALLAS DURANTE LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2016.**

### **1º. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO**

Es objeto del presente Pliego es el Suministro en régimen de arrendamiento de vallas durante la cabalgata de Reyes Magos 2016:

- En el inicio 50 metros de vallas para facilitar el desarrollo de las operaciones de puesta en marcha del recorrido de la cabalgata.
- En el final del recorrido 50 metros de vallas para facilitar la recogida de las carrozas y grupos participantes, convirtiendo este espacio en un recinto cerrado.
- A lo largo del mismo: Parque Genovés - Paseo de Carlos III - Alameda Marques de Comillas - Alameda de Apodaca - Plaza de Argüelles - Plaza de España - Rotonda periodistas - Avda. del Puerto - San Juan de Dios, vallas antivuelco. Distancia aproximada 1.600 metros x 2 bandas = 3.200 metros.

Las mismas deberán estar instaladas el día 5 de enero de 2016 a las 16 horas, en ambas bandas del recorrido oficial de la cabalgata.

### **2º.- TIPO DE SUMINISTRO**

Se contrata el suministro de vallas, en régimen de arrendamiento. El contrato comprenderá el alquiler de las vallas, el transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje de las mismas.

### **3º. LUGAR Y HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO**

Las vallas, deberán estar instaladas en el inicio y final del recorrido así como durante todo el itinerario oficial en ambos márgenes del recorrido, dejando un pasillo en el centro para el paso de la comitiva, este pasillo tendrá un anchura de 6 metros, todo el montaje estará operativo a las 16 horas del día 5 de enero de 2016.

Las vallas deberán ser retiradas de la vía pública por la empresa adjudicataria, una vez finalizada la cabalgata, coordinándose con los dispositivos Técnicos de Limpieza y Seguridad; debiendo estar ultimado el desmontaje completo de toda la infraestructura antes de las 21'00 horas del día 5 de enero de 2016.



Plaza San Juan de Dios  
Edificio Amaya, 3º  
11005.- Cádiz  
tfno: 956.24.10.66

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Delegación de Fiestas

#### **4º. PLAZO DEL SUMINISTRO**

El martes, 5 de enero de 2016, desde una hora antes del recorrido de la cabalgata hasta la finalización de la misma, así como el tiempo imprescindible para el montaje y desmontaje de todos los elementos.

#### **5º.- CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL A INSTALAR**

Las vallas deberán tener una altura aproximada de 1 metro, además serán uniformes y antivuelcos, debiendo tener el adjudicatario, durante la Cabalgata personal dispuesto a lo largo del itinerario para su cuidado y mantenimiento.

#### **6º.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

##### **DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**

El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, contrata el suministro en alquiler de vallas para la Cabalgata de Reyes Magos del día 5 de enero de 2016.

El contrato comprenderá el suministro de vallas para la Cabalgata de Reyes Magos 2016.

El Ayuntamiento, inspeccionará las vallas que se instalarán y los pasillos de paso al público general y de seguridad.

En caso de necesidad el Excmo. Ayuntamiento facilitará un plano detallado con la ubicación exacta de las vallas, al inicio, al final y durante el recorrido, con tiempo suficiente para la correcta ejecución por el adjudicatario.

##### **DEL ADJUDICATARIO**

El personal necesario para transportar, colocar y desmontar las vallas, estará a cargo y quedará vinculado exclusivamente a la empresa que resulte adjudicataria, debiendo cumplir con toda la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social, y demás de aplicación, sin que exista vínculo de ningún tipo entre este personal y el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Las operaciones llevadas a cabo en la instalación de las vallas (amarre, señalización y demás gastos) serán de cuenta de la empresa adjudicataria. Asimismo, la empresa adjudicataria, deberá tener en cuenta dejar libre los pasillos



Plaza San Juan de Dios  
Edificio Amaya, 3º  
11005.- Cádiz  
tfn: 956.24.10.66

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Delegación de Fiestas

de paso para el público general y de seguridad, que serán dados a conocer por el Excmo. Ayuntamiento antes de la instalación.

El adjudicatario deberá someterse a cuantas instrucciones se le den por parte del Excmo. Ayuntamiento.

El adjudicatario tiene la obligación de dejar los espacios públicos que ocupe en perfectas condiciones.

Deberá presentar cuantas pólizas de seguros sean necesarias, incluida la de Responsabilidad Civil.

#### **7º.- TIPO MÁXIMO DE LICITACIÓN**

El tipo máximo de licitación será de ONCE MIL SETECIENTOS EUROS (11.700,00 €) más DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS (2.457,00 €) correspondiente al 21 % de IVA.

#### **8º.- PARTIDA PRESUPUESTARIA**

El importe de la adjudicación irá con cargo a la partida presupuestaria del Patronato del Carnaval:

**09004 /33801 / 20300**